

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

192-98

RESOLUCION INTERNA N°

SALTA, 27 de Mayo de 1998

Expediente N° 12.287/97

VISTO:

El Artículo 1° de la Resolución Interna N° 171/98 mediante la cual se designa como representantes al Consejo Superior y Directivo a los candidatos que fueron electos como titulares y Suplentes en representación del Estamento Graduados y Estudiantes, a partir del 5 de Mayo de 1998 y por el término que establece el Artículo 187° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

La nota de la Srta. Josefina Ríos apoderada titular de la Lista P.A.R.E.S. mediante la cual informa que la Srta. Julieta Soledad Goyechea, electa Consejero Estudiantil Suplente ante el Consejo Superior y Consejero Titular ante el Consejo Directivo de esta Facultad, efectúa la opción e informa que opta por la proclamación de Consejero Suplente ante el Consejo Superior.

Que del tenor de la nota presentada por la Srta. Josefina Ríos se desprende observaciones al acta de proclamación, lo que fue tratado en el seno del Consejo Directivo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

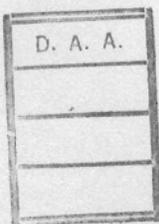
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 6/98 del 19/5/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la opción de la Srta. Julieta Soledad GOYECHEA, en el sentido de renunciar a la designación de Consejero Estudiantil titular ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, según Resolución Interna N° 171/98.

ARTICULO 2°: Incorporar como Consejero Estudiantil Titular ante el Consejo Directivo de esta Facultad a la Srta. Mirta Elizabeth CASTRO.

ARTICULO 3°: Ratificar la Resolución Interna N° 171/98, mediante la cual el Consejo Directivo (Sesión Ordinaria N° 5/98) designa a los Consejeros Directivos electos por el Claustro de Graduados y Alumnos, de acuerdo al acta de proclamación de la Junta Electoral de la Facultad.



Handwritten marks and signatures.

...///



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

.../// 2

RESOLUCION INTERNA N°

192-98

SALTA, 27 de Mayo de 1998
Expediente N° 12.287/97

ARTICULO 4°: Solicitar al Consejo Superior interpretación del Sistema D'Hont para las próximas elecciones.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a : Sr. Rector, Secretaría Académica, Secretaria del Consejo Superior, Dirección Administrativa Académica, Centro de Estudiantes, y siga a Secretaria del Consejo Directivo de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
rhr
APA

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO

Que el presente es una copia de la resolución emitida por el Consejo Superior de la Facultad de Ciencias de la Salud, en virtud de la facultad conferida al mismo por el Consejo Directivo de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO, y en uso de las facultades que le corresponden,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
De Salta, Mayo 27 de 1998.

APROBADO

ARTICULO 1°: Se declara la vigencia de la Resolución Interna N° 171/98, mediante la cual el Consejo Directivo (Sesión Ordinaria N° 3/98) designa a los Comisionados Directivos electos por el Claustro de Graduados y Alumnos, de acuerdo al acta de proclamación de la Junta Electoral de la Facultad.

ARTICULO 2°: Se declara la vigencia de la Resolución Interna N° 172/98, mediante la cual el Consejo Directivo (Sesión Ordinaria N° 3/98) designa a los Comisionados Directivos electos por el Claustro de Graduados y Alumnos, de acuerdo al acta de proclamación de la Junta Electoral de la Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a : Sr. Rector, Secretaría Académica, Secretaria del Consejo Superior, Dirección Administrativa Académica, Centro de Estudiantes, y siga a Secretaria del Consejo Directivo de esta Facultad a sus efectos.